

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Srta. Alejandra Chávez  
28/10/2021

En Santiago, a 28 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE D. VECINAL VILLA ANTIGUA PENAREY informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de DICIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : CARABINERO JAIME PANTOJA #8751, VILLA PENAREY

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE SEGURIDAD y DESARROLLO VECINAL VILLA ANTIGUA PENAREY:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROMINA TOLEDO	[REDACTED]	[Firma]
2	DANIELA VALENZUELA	[REDACTED]	[Firma]
3	ELSA JACO DUARTE	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)